



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del miércoles 03 de mayo de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: No asiste la MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos, Ph.D. Franklin Gaviláñez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:

- ✓ Sesión ordinaria de 15 de marzo de 2023.
  - ✓ Sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2023; y,
  - ✓ Sesión extraordinaria de 06 de abril de 2023.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

### 1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS RESOLUTIVAS

#### Acta Resolutiva Sesión Ordinaria de 15 de marzo de 2023

Señora Decana:

- Página 4, cuarta viñeta de la resolución, en la última línea completar la palabra de.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de votos de los miembros presentes, RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023

**APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2023, con la observación presentada.**

**Acta Resolutiva Sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2023**

En virtud de no existir observaciones, a continuación, por Secretaria se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de votos de los miembros presentes, RESUELVE:**

**APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2023, sin observaciones.**

**Acta Resolutiva Sesión extraordinaria de 06 de abril de 2023**

En virtud de no existir observaciones, a continuación, por Secretaria se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

**El Consejo Directivo, por unanimidad de votos de los miembros presentes, RESUELVE:**

**APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión extraordinaria de 06 de abril de 2023, sin observaciones.**

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0034-M de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Mariana Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad, mediante el cual efectúa la entrega formal del Plan del Proceso de Titulación 2023-2024, en el que se detallan las acciones a desarrollar durante 22 meses a cargo de la Coordinación de Titulación. Señala que, por tal razón, solicita la revisión de este documento y su aprobación si es que así se lo hace. Indica que sobre el Plan del proceso 2022-2023, se han entregado los informes semestrales a las Direcciones de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Carrera en los que se evidencian las actividades cumplidas durante ese tiempo.

Se conoce el documento Plan de la Unidad de Titulación 2023-2024, con un contenido de 16 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR** el Plan de Plan del Proceso de Titulación 2023-2024 de la Facultad de Ciencias Químicas, presentado por la MSc. Mariana Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de Titulación, con la observación en el Organigrama de la Unidad de Titulación de la Facultad, página 6, corregir **CONSEJO DE FACULTAD** por **CONSEJO DIRECTIVO**.  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-062-2023**

- 2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0244-O de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Paola Garzón Carrera, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual remite el Informe de Fin de Gestión Nro. 3 que guarda relación con el Proceso de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas de las carreras de Bioquímica y Farmacia y Química rediseño período 22-23, con el fin de que sea conocido por Consejo Directivo, solicita se consideren las recomendaciones emitidas en el informe anexo.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR** el Informe de Fin de Gestión Nro. 3 que guarda relación con el Proceso de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas de las carreras de Bioquímica y Farmacia; y, Química rediseño período 2022-2023, presentado por la MSc.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Paola Garzón Carrera, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, con las siguientes observaciones:

1. Solicitar a la señora Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad que, presente el informe en base a las funciones descritas en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
2. Corregir en el informe la palabra Vicedecanato por Subdecanato, Vicedecana por Subdecana.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-063-2023**

- 2.3 Se da lectura a la Resolución RCDA-CC-S01-004-2023 que señala: "El Consejo de Carrera de Química de Alimentos, reunido el 2 de marzo de 2023, conoció el INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de la Carrera de Química de Alimentos, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad y RESOLVIÓ solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio al Consejo Directivo la aprobación del mencionado Informe. Se adjuntan las facturas de los estudiantes"

Se conoce el informe en mención; y, se verificaron los pagos de los estudiantes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

Aprobar el INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de la Carrera de Química de Alimentos en el que consta la aprobación de los señores estudiantes: Katherine Lorena Cortez Garzón y Mauricio Giovanni Mosquera Salazar, presentado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-064-2023**

- 2.4 Se da lectura a la Resolución RCBC-CC-S01-002-2023 que señala: "El Consejo de Carrera de Química de Alimentos, reunido el 2 de marzo de 2023, conoció el INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de la Carrera de Bioquímica Clínica, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad y RESOLVIÓ solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio al Consejo de Carrera la aprobación del mencionado Informe. Se adjunta las facturas de los estudiantes."



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023

Se conoce el informe en mención; y, se verificaron los pagos de los estudiantes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>1 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

Aprobar el INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de la Carrera de Química de Alimentos de los señores estudiantes: María Victoria Romero Sánchez, José Luis Paucarima Almeida y Ana Gabriela, Ana Gabriela Castro Vargas enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad, con la observación que se corrija el nombre de la carrera en la resolución y en el Informe.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-065-2023

2.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-1136-O de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual solicita a este Órgano Colegiado, en base a la Resolución RHCU SO.06No. 0028-2023 de fecha 26 de enero de 2023; numeral 3: *Delegar a los Consejos Directivos la aprobación de las reformas del PAP, las mismas que deben ser comunicadas a la Dirección de Planeamiento Universitario se aprueben las siguientes reformas, con la finalidad de atender necesidades emergentes que se han presentado en el primer trimestre de 2023:*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR USD
530819	Reactivos Laboratorio Clínico	15.077,45
530819	Reactivos controlados proyectos investigación	900,00
570102	Sistema SISAC para acreditación OSP	270,00
530701	Pago uso DATAFAST, tarjetas de crédito	800,00
530806	Contrato auxiliar de laboratorio, servicios profesionales por 6 meses	5406,00
530204	Impresión de títulos Maestría en Ciencia de los Alimentos	252,00

Detalle del pedido:

1. **Reactivos de Laboratorio Clínico:** para atender la disposición verbal del Señor Rector en lo referente a la necesidad de realizar los "Exámenes ocupacionales" a los empleados de la Universidad, requeridos para dar cumplimiento a la ley, a inicios del año 2023 se inició el proceso para obtener la documentación requerida. Con fecha 24



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

de abril se recibió la RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. UCE-DGF-2023-047-G13-G18-G53 de la DIRECTORA GENERAL FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, con la transferencia de U\$D 15.077,45, los mismos que serán utilizados para la adquisición de insumos y reactivos para uso en análisis de laboratorio clínico de 2000 empleados.

2. **Reactivos controlados para proyectos de investigación:** para atender la disposición del Señor Rector, mediante Oficio Nro. R-500-2023 10 de abril de 2023: *"En atención al oficio UCE-VIDI-2023-0966-O de 2 de abril de 2023, en el que se notifica que existen distintos proyectos de investigación financiados por la Universidad Central que requieren de la adquisición de sustancias químicas sujetas a regulación; y una vez que la Dirección de Investigación ha realizado todas las gestiones posibles para hacer una compra directa de estas sustancias, sin haber tenido éxitos en estos procesos ya que, al tratarse de una Unidad Administrativa, no cuenta con un laboratorio y personal técnico necesario para acreditarse ante el Ministerio de Gobierno, se ha tomado la resolución de solicitar el apoyo de las Facultades que cuentan con laboratorios acreditados.*  
*En este sentido, me permito disponer a usted señora Decana se realice las gestiones necesarias para que las sustancias listadas a continuación sean adquiridas a través de su facultad, que cuentan con laboratorios aprobados por el Ministerio, así como que se den las facilidades a los investigadores para ejecutar los procesos de investigación que requieren el uso de estas sustancias en sus instalaciones. (...)"*
3. **Sistema SISAC para acreditación del OSP.** para dar inicio a la acreditación de los laboratorios OSP, la MSc Magaly Chasi, responsable del OSP, mediante Oficio Nro. UCE-FCQ-LOSP-2022-0139-O de fecha 04 de mayo de 2022 informa que es requerida la inscripción y el pago del uso de la plataforma SISAC con la cual es SAE se encuentra operativizando los procesos de acreditación. Se han realizado los trámites correspondientes en el SAE y se debe proceder a la cancelación de este rubro.
4. **Contrato de servicios profesionales por seis meses, auxiliar para Laboratorio Clínico:** mediante Oficio No. 002 DCQ 2023 de 11 de enero de 2023, se solicitó al Señor Rector el reemplazo de la Dra. Rachide Acosta, debido a que se acogió a la jubilación. Este pedido fue autorizado y desde el Departamento de talento Humano no se ha dado paso aún a la contratación correspondiente. El laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos actualmente trabaja con dos técnicos; uno de los cuales además realiza actividades de gestión. Por tal motivo, la facultad de Ciencias Químicas debe dar solución a este problema en tanto se continúa la gestión de reemplazo de la Dra. Acosta.
5. **Pago emisión de títulos Maestría en Ciencia de los Alimentos.** A partir del inicio de la titulación de los maestrandos de la Maestría en Ciencia de los Alimentos, se ha tramitado el diseño e impresión de los cartones. A esta fecha se cuenta con las autorizaciones correspondientes (Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-1194-O de 21 de abril de 2023) y es requerido el pago por cada uno de los cartones que se deberán imprimir en la editorial universitaria.

Se conocen las carpetas con los documentos de respaldo según se detalla en los numerales de 1 al 5.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, en base a la Resolución adoptada por el H. Consejo Universitario RHCU SO.06 No. 0028-2023 de fecha 26 de enero de 2023, RESUELVE:

**APROBAR las reformas al PAP 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas con el fin de atender necesidades emergentes que se han presentado en el primer trimestre, de acuerdo al detalle presentado por la señora Decana e informar a la Dirección de Planeamiento Universitario.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-066-2023**

- 2.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0151-O de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual indica que, en respuesta al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0676-O de 17 de marzo de 2023, indica que el documento enviado Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0137-O de fecha 14 de marzo de 2023, queda insubsistente, y el informe definitivo, es el que le enviamos con Oficio Nro. UCE-DCQ-SUB-2023-0150-O de 17 de marzo, documentos al que hace referencia.

Se conoce el informe de la Comisión Designada por Consejo Directivo para analizar los contratos de docentes, técnicos de laboratorio, técnicos docentes y de investigación para la propuesta de nombramiento provisional con un contenido de 4 hojas.

La señora Decana indica que el documento está sin firma de la señora Subdecana y de la Responsable de Calidad del Laboratorio OSP, miembros de la Comisión y además se debe retirar de la lista al Magíster Luis Urquiza ya que está cambiando su contrato a docente.

La MSc. Carmita Reyes Tello, mociona:

"Devolver el documento para que se corrija y este Órgano Colegiado pueda aprobar y enviar al trámite correspondiente".

El MSc. Raúl Bahamonde Soria, presenta la siguiente moción apoyada por el Sr. Javier Badillo:

"Enviar al señor Rector el Informe de la Comisión designada por Consejo Directivo para analizar los contratos de docentes, técnicos de laboratorio, técnicos docentes y de investigación, para la propuesta de nombramientos provisionales de 8 docentes



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

contratados y 20 técnicos, exceptuando al Magíster Luis Urquizo por constar en el presente semestre como docente contratado, previo el envío del documento debidamente corregido”.

Por secretaría se procedió a la votación de las dos mociones.

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			X
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>1 voto</b>

El Consejo Directivo, con tres votos a favor y la abstención de la señora Decana, **RESUELVE:**

Aprobar la moción del MSc. Raúl Bahamonde Soria y enviar el Informe de la Comisión Designada por Consejo Directivo para analizar los contratos de docentes, técnicos de laboratorio, técnicos docentes y de investigación, para la propuesta de nombramientos provisionales de 8 docentes contratados y 20 técnicos, exceptuando al Magíster Luis Urquizo por constar en el presente semestre como docente contratado, previo el envío del documento debidamente corregido.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-067-2023**

2.7 Se da lectura al Oficio N° UCE-FCQ-CQ-2023-0282-O de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por el MSc. Raúl Bahamonde Soria, mediante el cual remite la propuesta de lineamientos para contratación docente.

Se conocen los siguientes documentos:

1. Propuesta – Contratos – Lineamientos
2. Anexo 1. Rúbrica Selección Docente 22-23
3. Anexo 2. Rúbrica Evaluación clase demostrativa
4. Anexo 3. Plan de Clase Demostrativa
5. Anexo 4. Cronograma

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria			X
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>1 votos</b>

El Consejo Directivo, luego del análisis pertinente, con tres votos a favor y la abstención del MSc. Raúl Bahamonde Soria, **RESUELVE:**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

---

Solicitar al MSc. Raúl Bahamonde Soria que remita el documento "Lineamientos internos de la Facultad de Ciencias Químicas para Contratación del Personal Docente" en un formato editable a través del one drive para que todos los miembros de este Órgano Colegiado puedan hacer las observaciones pertinentes y contar con un documento definitivo para aplicar en la contratación de los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-068-2023**

- 2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0761-O de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Eliithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación, mediante el cual indica que de acuerdo al POE's Seguimiento a la Planificación Microcurricular y PAE acompañamiento tutorial aprobado por el Consejo Directivo, adjunta el Informe de las Encuestas aplicadas a los estudiantes responsables de esta actividad, que corresponden 25 estudiantes a Bioquímica y Farmacia y 20 estudiantes a Química; es decir el 100% de estudiantes respondieron a dicha encuesta. Señala que de los resultados obtenidos se destaca que: la metodología aplicada para un aprendizaje adecuado, pregunta 3, y el desarrollo de actividades de acompañamiento para reforzar los temas tratados, pregunta 11, son las que alcanzan menos nivel (62% y 60% respectivamente), por lo que se procederá a analizar estas debilidades con los técnicos docentes que imparten las asignaturas a los estudiantes de nivelación y ejecutar acciones de mejoría.

Se conoce el documento en mención con un contenido de 21 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Informe de la Encuesta de seguimiento al Sílabo del Curso de Nivelación, Semestre 2022-2022, presentado por la MSc. Eliithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-069-2023**

- 2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0760-O de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Eliithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual señala que, de acuerdo al POE's Seguimiento de Planificación Microcurricular y PAE Acompañamiento Tutorial, aprobado por el Consejo Directivo, adjunta el Informe de Cumplimiento de la entrega de los formatos de Seguimiento del Sílabo y Tutorías Académicas, por parte de los estudiantes responsables correspondiente al período 22-23 del Curso de Nivelación de Carrera. Indica que fueron entregados en su totalidad, es decir 45.

Se conoce el documento en mención con un contenido de 6 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Informe de Entrega de seguimiento al sílabo del curso de nivelación de carrera, período 2022-2023 del Curso de Nivelación de Carrera, presentado por al MSc. Eliithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

---

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-070-2023**

- 2.10** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0760-O de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual señala que, de acuerdo al POE's Seguimiento de Planificación Microcurricular y PAE Acompañamiento Tutorial, aprobado por el Consejo Directivo, adjunta el Informe de Cumplimiento de la entrega de los formatos de Seguimiento del Sílabo y Tutorías Académicas, por parte de los estudiantes responsables correspondiente al periodo 22-23 del Curso de Nivelación de Carrera. Indica que fueron entregados en su totalidad, es decir 45.

Se conoce el documento en mención con un contenido de 6 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Informe de Entrega de seguimiento al sílabo del curso de nivelación de carrera, período 2022-2023 del Curso de Nivelación de Carrera, presentado por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-070-2023**

- 2.11** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0849-O de fecha 06 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual pone en consideración el Informe de Actividades desarrolladas en la Coordinación del Curso de Nivelación, correspondiente al periodo 22-23, manifiesta que dicho informe contiene los resultados académicos por Carrera y Asignaturas de dicho periodo.

Se conoce le informe en mención con un contenido de 42 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el Informe de Actividades del Curso de Nivelación de Carrera, periodo Académico 2022-2023, presentado por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-071-2023**

- 2.12** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0664-O de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, en el cual manifiesta que en atención al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0024 de fecha 14 de marzo de 2023 con el cual la Dra. Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad remite el cronograma de titulación modificado de acuerdo con la resolución No. UCE-FCQ-SA-2023-0048-R de Consejo Directivo y en vista de que es imprescindible que se aprueben estos documentos para dar continuidad al proceso de titulación de los estudiantes, remite la APROBACIÓN AD REFERENDUM de los mencionados documentos y solicita se ponga en conocimiento del Consejo Directivo para la ratificación de la aprobación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Se conocen los siguientes documentos:

- ✓ Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0024-M
- ✓ Cronograma del Proceso de Titulación 2023-2023
- ✓ Agenda del Seminario Taller para estudiantes de décimo semestre de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

Ratificar la aprobación ad referendum emitida por la señora Decana de los siguientes documentos:

1. Cronograma del Proceso de Titulación 2023-2023, presentado por la MSc. Mariana Gisell Calderón, Coordinadora de Titulación de la Facultad; y,
2. VIII Seminario de capacitación sobre uso adecuado de información bibliográfica y herramientas para la optimización del proceso de titulación", dirigido a los estudiantes de Décimo Semestre de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas que postulan al proceso de titulación, ciclo 2023-2023 realizado del 20 al 22 de marzo del año en curso a través de la plataforma zoom.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-072-2023**

- 2.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0667-O de fecha 17 de marzo de 2023, suscrito por la Ph. D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual envía APROBACIÓN AD REFERÉNDUM de la homologación de pasantías como prácticas preprofesionales de los Señores Estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica: Eddson Jair Navarrete Flores, Kevin José Muñoz Zurita, Alisson Estefanía Boada Vaca y Jeremy Fernando Cela Barahona; una vez que la Señora Directora de Carrera ha solventado las observaciones de Consejo Directivo, emitidas mediante Resolución Nro. UCE-FCQ-SA-20223-0051-R y debido a que la documentación no pudo incluirse en al que fue tratada en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 15 de marzo de 2023, por haber sido recibida de manera tardía y con la finalidad de no retrasar el proceso de titulación de los Señores Estudiantes. Solicita, la ratificación de la aprobación; y, señala que las horas de prácticas preprofesionales reconocidas corresponderán a las detalladas en los documentos habilitantes para cada estudiante.

Se conocen los siguientes documentos:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

- Resolución RDCBFQF-CC-SO-001-001-2023 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica.
- Resolución RDCBFQF-CC-SO-001-001-2023 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica. (Alcance).
- Documento Art. 53 y 54 Reglamento Régimen Académico
- Resolución RFCQ-CD-SO-005-040-2023 de Consejo Directivo.
- Contrato de Pasantía señor CELA BARAHONA JEREMY FERNANDO.
- Contrato de Trabajo Especial Emergente a Plazo Fijo señor BOADA VACA ALISSON ESTEFANIA.
- Contrato de Pasantía señor MUÑOZ ZURITA KEVIN JOSÉ.
- Contrato de Pasantía señor NAVARRETE FLORES EDDSON JAIR.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE** :

Ratificar la aprobación ad referéndum emitida por la señora Decana de homologación de pasantías como prácticas preprofesionales de los Señores Estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica: Eddson Jair Navarrete Flores, Kevin José Muñoz Zurita, Alisson Estefanía Boada Vaca y Jeremy Fernando Cela Barahona; una vez que la Señora Directora de Carrera ha solventado las observaciones de Consejo Directivo, emitidas mediante Resolución Nro. UCE-FCQ-SA-20223-0051-R.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-073-2023**

2.13 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0808-O de fecha 28 de marzo de 2023 suscrito por la Magíster Lourdes Pazmiño Martínez, Decana Subrogante de la Facultad, mediante el cual envía la aprobación Ad Referéndum del pedido del Dr. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos para que se continúe el proceso de titulación de los estudiantes de dicha carrera, detallados a continuación:

- PÉREZ CARRION DAYANNA NATHALY
- SALGUERO MORENO SHIRLEY ISABEL
- ORTUÑO PAZMIÑO JUAN FRANCISCO

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0145-O de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Química de Alimentos, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes de dicha carrera detallados anteriormente, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentario por lo que se solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**RATIFICAR** la aprobación ad referéndum emitida por la Decana subrogante de incorporación y otorgamiento del Título de QUÍMICO/A DE ALIMENTOS a los señores: Pérez Carrión Dayanna Nathaly, Salguero Moreno Shirley Isabel y Ortuño Pazmiño Juan Francisco, de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-074-2023**

- 2.14** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0809-O de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por la Magíster Lourdes Pazmiño Martínez, Decana Subrogante de la Facultad, mediante el cual envía la aprobación Ad Referéndum del pedido del Dr. Fernando Novillo Logroño, Director de Carrera de Bioquímica Clínica para que se continúe el proceso de titulación de los estudiantes de la Carrera de Bioquímica Clínica detallados a continuación:

Ruales Reyes Marilyn Liseth  
Naranjo Arévalo Andrea Lizbeth  
Aguirre Aymara Pamela Nathaly  
Acosta Lara Melissa Carolina  
Angueta Calero Tanya Mishel

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0141-O de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes de dicha carrera detallados anteriormente, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentario por lo que se solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**RATIFICAR** la aprobación ad referéndum emitida por la Decana subrogante de incorporación y otorgamiento del Título de BIOQUÍMICA CLÍNICA a las señoritas: Ruales Reyes Marilyn Liseth, Naranjo Arévalo Andrea Lizbeth, Aguirre Aymara Pamela Nathaly, Acosta Lara Melissa Carolina y Angueta Calero Tanya Mishel, de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-075-2023**

- 2.15** Se da lectura al Oficio UCE-FCQ-DEC-2023-0810-O de fecha 28 de marzo de 2023 suscrito por la Magister Lourdes Pazmiño Martínez, Decana subrogante de la Facultad, mediante el cual envía para la aprobación Ad Referéndum del pedido de la Dra. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, para que se continúe el proceso de titulación del señor Gualpa Morán Bryan Santiago, estudiante de la Carrera de Química.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0296-O de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por el Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual pone en conocimiento que una vez que la señora Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado que la documentación del expediente de titulación del señor Gualpa Morán Bryan Santiago, con fecha 28 de marzo del 2023, e indica que está completa, solicita y por su intermedio al Consejo Directivo la autorización para proceder a la incorporación y emisión del título de Químico, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

**RATIFICAR** la aprobación ad referendum emitida por la Decana subrogante de incorporación y otorgamiento del Título de QUÍMICO al señor: Gualpa Morán Bryan Santiago, de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-076-2023**

**2.16** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2023-0071-O de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual comunica que, con base a lo establecido en el **Estatuto Universitario-UCE-2019**, en su **Art. 77** literal (o) el cual dispone al Consejo Directivo, entre sus atribuciones: "aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto". Que, la Bioquímica Clínica **Jennyfer Patricia Cuaspud Guerrón**, la Química Farmacéutica **Verónica Cristina Villegas Jiménez**, y el Bioquímico Clínico **Javier Andrés Pinto Quinteros**, estudiantes de la maestría en **Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión**, han cumplido con todos los requisitos académicos, económicos, y reglamentarios que exige el programa de posgrado solicita la autorización para las disertaciones orales y públicas de acuerdo al siguiente detalle:

1. Bioquímica Clínica **Jennyfer Patricia Cuaspud Guerrón**, el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **09:30 horas**.
2. Química Farmacéutica **Verónica Cristina Villegas Jiménez**, el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **11:00 horas**.
3. Bioquímico Clínico **Javier Andrés Pinto Quinteros** el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **12:30 horas**.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>			
<b>Miembros con voto</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad con cuatro votos a favor, **RESUELVE**:

**AUTORIZAR** la disertación oral del trabajo de titulación de los maestrandos: Bioquímica Clínica **Jennyfer Patricia Cuaspud Guerrón**, el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **09:30 horas**; Química Farmacéutica **Verónica Cristina Villegas Jiménez**, el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **11:00 horas**; y, Bioquímico Clínico **Javier Andrés Pinto Quinteros** el **miércoles 10 de mayo** del presente año a las **12:30 horas** en el Auditorio de Grados, ubicado en la planta baja del Edificio C de la Facultad de Ciencias



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Químicas; y, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del título de Magister en Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal (o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-077-2023**

- 2.17 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0811-O de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por la Magíster Lourdes Pazmiño Martínez, Decana subrogante de la Facultad, mediante el cual envía la aprobación Ad Referéndum del pedido de la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, para que se continúe el proceso de titulación de los estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica detallados a continuación:

BOADA VACA ALISSON ESTEFANÍA  
MUÑOZ ZURITA KEVIN JOSÉ  
QUINTANA GUANOLUISA ZOILA ADRIANA  
MANZANO RODRÍQUEZ JENNIFER ALEXANDRA  
CELA BARAHONA JEREMY FERNANDO  
ROSERO CHAMORRO ANA BELÉN

Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0107-M de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, quien indica que, con el fin de dar cumplimiento al literal o del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, el cual señala: " Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"; y una vez que la Ab. Martha Inga, Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado y verificado el cumplimiento de los requisitos presentados por los estudiantes en mención.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

RATIFICAR la aprobación ad referéndum emitida por la Decana subrogante de incorporación y otorgamiento del Título de QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A a los siguientes señores: Boada Vaca Alisson Estefanía, Muñoz Zurita Kevin José, Quintana Guanoluisa Zoila Adriana, Manzano Rodríguez Jennifer Alexandra, Cela Barahona Jeremy Fernando, Rosero Chamorro Ana Belén, de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-078-2023**

- 2.18 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0814-O de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por la Magíster Lourdes Pazmiño Martínez, Decana Subrogante de la Facultad, en el cual indica que, en relación al oficio de la Dra. Gabriela Leal, aprueba Ad Referéndum que se continúe con el proceso de titulación del Sr. Pazmay Mera Esteban Mauricio, estudiante de la carrera de Química, según el artículo 77 literal O.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0306-O de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por la PhD Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual pone en conocimiento que una vez que la señora Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado el 29 de marzo del 2023, la documentación de titulación del señor estudiante en mención y se encuentra completa, solicita la autorización para proceder a la incorporación y emisión del título de Químico, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad con cuatro votos a favor, RESUELVE:

**RATIFICAR** la aprobación ad referéndum emitida por la Decana subrogante de incorporación y otorgamiento del Título de QUÍMICO al señor: Pazmay Mera Esteban Mauricio, de conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-079-2023**

- 2.19 Se da lectura a la resolución RFCQ-CCQ-SO-03-RE-02-2023 adoptada por el Consejo de Carrera de Química en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2023 que dice: "... conocen el informe de movilidad estudiantil para el periodo 2023-2023; se indica que han solicitado reingreso a la carrera de Química Rediseño nueve estudiantes, un cambio de Facultad y un Cambio de Universidad, de los cuales se tramitan ocho solicitudes de reingreso y una no se acepta ya que el estudiante no cumple con lo dispuesto en el Artículo 96 del Estatuto vigente de la Universidad Central que dice: " *Tercera Matrícula: Los estudiantes que pierdan la segunda matrícula tendrán el derecho a acceder a una tercera matrícula; la misma que no podrá ser anulada. El máximo de asignaturas con tercera matrícula será de tres en el desarrollo de su carrera...*". Se acepta el cambio de Facultad y de Universidad ya que cumplen con todos los requisitos establecidos por la Dirección General Académica. (...)  
**RESOLVIÓ:** Aprobar los informes de movilidad estudiantil para el periodo 2023-2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

de la carrera de Química y enviar a Consejo para su conocimiento”.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0398-O de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, como alcance a la Resolución N 02 del Consejo de Carrera de Química, señala que en relación al informe de Movilidad estudiantil para el período 2023-2023, informa que la Srta. Basantes Cutuguan Dayana Elizabeth, quien solicito cambio de Universidad de la Estatal Amazónica, carrera de Biología a la Universidad Central, carrera de Química, y a quien se le realizó el trámite de homologación e informe, al momento de registrarle en el sistema SIU, se evidencia que ha sido homologada a la carrera de “*Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología R*”, por lo que se comunicaron con la señorita Basantes quien solicitó homologación en ambas carreras y se decidió por la carrera de Pedagogía, por lo que la solicitud de cambio de Universidad a la Carrera de Química se deja sin efecto.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR el Informe de Solicitudes periodo 2023-2023, Reingresos, Cambios de Universidad, Homologaciones de la carrera de Química de fecha 18 de abril de 2023.**  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-080-2023**

- 2.20 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023—0292-O de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual señala que hace llegar los horarios de clase de las carreras para el período académico 22-23, una vez que han sido revisados por los directores de las carreras.

Se conocen los horarios de las carreras habilitadas para titulación y las rediseñadas.

El Consejo Directivo, **RESUELVE:**

**DAR POR CONOCIDOS los horarios de clase de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas para el período académico 22-23, revisados por los directores de las carreras.**  
**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-081-2023**

- 2.21 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0372-O de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Ph.D. Ronny Flores Ortega, Coordinador de la Comisión de



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023

Investigación de la Facultad, COIF, mediante el cual señala que con Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-0949-O de fecha 02 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados en Innovación, solicitó a las COIFs remitir el informe de gestión del periodo académico 2022-2023. De acuerdo con el Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultad en el Art. 8 Derechos y Obligaciones, literal de) las COIFS deben presentar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, previa aprobación de Consejo Directivo de Facultad, los informes de gestión (...) por lo que solicita, de la manera más cordial, la revisión y aprobación del Consejo Directivo del INFORME DE GESTIÓN COIF-FCQ-PERÍODO 2022-2023 con un contenido de 4 hojas.

Igualmente se conoce el Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-0949-O de fecha 02 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados en Innovación, con el cual recuerdo a los señores/as Coordinadores que en el Reglamentos de Comisiones de Investigación de la Facultad en el Art. 8 Derechos y obligaciones en el literal e) indica que: *Presentar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, previa aprobación de Consejo Directivo de la Facultad, los informes de gestión al finalizar cada periodo académico en los que se incluya el listado de los proyectos de investigación aprobado, su estado de ejecución, así como el análisis en relación con su pertinencia con las líneas de investigación de Facultad e institucionales, por lo que solicito remitir a la brevedad posible el informe de gestión del periodo académico 2022-2023 hasta el día viernes 06 de abril de 2023.* Señala que, en el caso de no contar con las aprobaciones del Consejo Directivo, solicita remitir la información que como Coordinadores enviaron al señor Decano para aprobación y una vez recibidas las resoluciones de CD remitir un alcance a su comunicación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			X
<b>TOTAL</b>	<b>3 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>1 voto</b>

El Consejo Directivo, con tres votos a favor y la abstención de la señora Decana-Presidenta, RESUELVE:

**APROBAR** el Informe de Gestión de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, COIF-FCQ período 2022-2023, presentado por el Ph.D. Ronny Flores Ortega, Coordinador.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-082-2023**

- 2.22 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0333-O de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por el Ph.D. Ronny Flores Ortega, Coordinador del COIF de la Facultad, mediante el cual señala que de acuerdo con el Artículo 6, del REGLAMENTO DE LAS



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

---

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES, los miembros de la COIF durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados por un periodo consecutivo por una sola ocasión. Señala que, los miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, Docentes: Ronny Adrián Flores Ortega (Coordinador), Pablo Mauricio Bonilla Valladares y Walter Renato Remache Cevallos fueron designados con la Resolución Nro. UCE-FCQ-SA-2021-0075-R del 17 de mayo de 2021 para los fines pertinentes.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Previo a resolver, solicitar a la señora Secretaria Abogada, verificar la fecha de designación de los miembros de la COIF de la Facultad y tratar en la próxima sesión de este Órgano Colegiado.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-083-2023**

**2.23** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0056-M de 04 de abril de 2023 y Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0057-M de 11 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Marina Guadalupe Jibaja, Coordinadora de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante los cuales remite el informe de de Prácticas preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y farmacia durante el periodo 2022-2023. Indica que la Dirección de Carrera tiene carpeta y archivos en One Drive con la información que servirá para enviar a la Dirección de Vinculación y preparar información para la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; y, que el avance del informe fue solicitado por la Magister Dayana Borja, Directora de Carrera el 15 de marzo de 2023 y el informe final envió a la Dra. Lourdes Pazmiño, Decana Subrogante, con copia a la Directora de Carrera. Señala que, el informe semestral y notas tanto de SIU y desglosadas están en el portafolio docente.

Se conoce el informe de Coordinadora de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y Farmacia contenido de 5 hojas.

**El Consejo Directivo, RESUELVE:**

**Dar por conocido el informe de la Coordinadora de Prácticas preprofesionales de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, periodo académico 2022-2023, MSc. Marina Guadalupe Jibaja Soria.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-084-2023**

**2.24** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0234-O de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Susana López Morales, Representante docente de la Facultad ante el Instituto de investigación de igualdad, género y derechos (INIGED), pone en conocimiento el "Plan de trabajo para la prevención de la violencia en el ámbito universitario con enfoque de género Facultad de Ciencias Químicas 2023-2025" que ha sido presentado por este Instituto para que una vez sea aprobado por el Consejo Directivo, se coordinen y desarrollen las actividades descritas para sensibilizar, promover, capacitar e intervenir en temas de derechos humanos con el fin de prevenir la violencia en espacios institucionales para el personal docente, administrativo y de servicios y estudiantes de la Facultad; solicita al Consejo Directivo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL 03 DE MAYO DE 2023**

se apruebe la propuesta presentada, con el fin de que sea implementado en forma inmediata.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

**APROBAR** el "Plan de trabajo para la prevención de la violencia en el ámbito universitario con enfoque de género Facultad de Ciencias Químicas 2023-2025".

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-085-2023**

- 2.25 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0235-O de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Susana López Morales, mediante el cual indica que en razón de que la persona designada por el Consejo Directivo como representante del personal administrativo y de servicios ha dejado de pertenecer a la Facultad por motivo de jubilación; y, la representante de los estudiantes ha finalizado el décimo semestre de su carrera y se encuentra en el proceso de titulación, solicita que se considere la designación de nuev@s representantes para que conformen la comisión ante el INIGED, para la coordinación de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo presentado por el mencionado Instituto. Se sugiere que salvo su mejor criterio y el del Consejo Directivo, tales designaciones tengan como característica la diversidad de género.

El Consejo Directivo, **RESUELVE:**

**Solicitar al representante Estudiantil y al representante de los Trabajadores y Empleados ante este Órgano Colegiado, presenten los nombres para que se aprobado en la próxima sesión.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-086-2023**

- 2.26 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0239-O de fecha 04 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Susana López, mediante el cual indica que, mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. UCE-FCQ-SA-2021-0178-R del 8 de noviembre de 2021, se aprobó el desarrollo del curso taller Investigación, didáctica y andragogía en la ciencia (IDACI). Con este antecedente y habiendo concluido el mismo, pone en conocimiento el informe final en el cual consta el detalle de cumplimiento de los docentes participantes para la emisión de los certificados correspondientes.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Se conoce el informe final del curso en mención con un contenido de 4 hojas.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el Informe Final del Curso-taller Investigación, didáctica y andragogía en la ciencia (IDACI); y, por unanimidad de los miembros presentes APROBAR que el certificado a emitir debe ser solo de asistencia.

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-087-2023**

2.27 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0038-M de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por la MSc. Mariana Gisell Calderón, mediante el cual entrega el Informe sobre el "VIII Seminario de capacitación sobre uso adecuado de información bibliográfica y herramientas para la optimización del proceso de titulación", y solicita a este organismo la aprobación de este documento y sus evidencias adjuntas.

Se conocen los siguientes documentos:

- Informe "VIII Seminario de capacitación sobre uso adecuado de información bibliográfica y herramientas para la optimización del proceso de titulación", con un contenido de 4 hojas.
- Agenda de seminario en mención.
- Detalle de la evaluación aprendizaje
- Registro de Asistencia de Estudiantes
- Evaluación a los instructores. 2023-2023

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

Aprobar el Informe "VIII Seminario de capacitación sobre uso adecuado de información bibliográfica y herramientas para la optimización del proceso de titulación", presentado por la docente MSc. Mariana Gisell Calderón con las siguientes observaciones:

1. Se dé continuidad a eventos que refuercen la elaboración del Trabajo de titulación de los estudiantes de décimo semestre, esperando contar con nuevos temas que aporten al propósito de la titulación como:
  - El manejo de la plataforma Mendeley



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

- **Elaboración y Publicación de artículos científicos**
- 2. **Se extienda un agradecimiento a la Ingeniera María del Carmen Gaibor, Directora del Centro de Formación Integral, al Magíster Jean Carlos Barberán Instructor del seminario; al Doctor Fausto Buitrón, Coach; y a los Doctores Ronny Flores, Walter Remache y Pablo Bonilla por su valiosa participación.**
- 3. **No se considere que la asistencia de 9 horas al seminario forme parte de las 400 horas mínimas a cumplir el proceso de titulación; y,**
- 4. **Y que se corrija séptimo por octavo seminario.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-088-2023**

- 2.28 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0516-O de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante el cual señala que en respuesta al Documento No. UCE-FCQ-CBF-2023-0161-O, informa que las fechas para ingreso de solicitudes para retiro por caso fortuito culminaron el 21 de febrero de 2023 y al momento ya no es posible habilitar el sistema. En este caso, la única opción posible es realizar una ANULACIÓN POR PROBLEMA ADMINISTRATIVO. Esta funcionalidad en el sistema no se relaciona con la Anulación de matrícula prevista en el Art. 72 del Reglamento de Régimen Académico y en el Art. 98 de Estatuto de la Universidad Central, por lo que dé ninguna forma representa una sanción frente a un proceso ilegal, sino que permite solucionar un problema sin perjudicar a los estudiantes. Si bien en este caso se trata de un tema no administrativo sino de salud mental, sugiero que el caso sea tratado en el Consejo Directivo de la Facultad y si existe una resolución favorable de este organismo, como Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorizo por excepcionalidad utilizar esta funcionalidad en el caso de la señorita RAQUEL ALEJANDRA TORRES NIETO. Indica que el procedimiento debe hacerlo el/la Secretario/a Abogado/a de la Facultad y está amparado por la autorización generada desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Se conocen los siguientes documentos:

- ✓ Oficio UCE-FCQ-CBF-2023-0161-O de 16 de marzo de 2023
- ✓ Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0516-O de 23 de marzo de 2023
- ✓ Resolución Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica RDCBFQF-CC-SO-004-006-2023
- ✓ Certificado de atención médica Srta. Raquel Torres
- ✓ Correo electrónico remitido por la Srta. Raquel Torres

**El Consejo Directivo, luego del análisis pertinente, RESUELVE:**

**Previo a adoptar la resolución correspondiente, solicitar a la señora Directora de Carrera de Bioquímica y Farmacia el informe académico de la señorita estudiante Raquel Alejandra Torres Nieto.**

**RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-089-2023**

- 2.29 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-1120-O de fecha 01 de mayo de 2023, suscrito por el señor Mario Aguagallo, Conserje de la Facultad, mediante el cual notifica la renuncia en el área que tenía en la Dirección de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 010 CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 03 DE MAYO DE 2023**

Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente para realizar las actividades requeridas de la misma, por las labores como coordinador en la Facultad, la misma que no dispone del tiempo para otras actividades

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
<b>TOTAL</b>	<b>4 votos</b>	<b>0 Votos</b>	<b>0 votos</b>

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Mario Aguagallo como miembro del Comité Paritario de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente; y, designar en su reemplazo al señor Patricio Panamá Arpi, Conserje de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-010-090-2023

**3. VARIOS**

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión a las 14h22.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD  
**DECANA**

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**